

BASES INTERNAS POSTULACIÓN FONDEQUIP MEDIANO - 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
(DIGEPII)

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

De acuerdo con las disposiciones del XIV Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2025, se presentan las siguientes bases internas que tienen por objetivo de normar y apoyar el proceso de postulación de proyectos para el presente Concurso.

I. GENERALIDADES

El XIV Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano FONDEQUIP tiene como objetivo fundamental adjudicar recursos para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano destinado a actividades de investigación.

Todas las iniciativas USM que se presenten al Concurso deben cumplir con las bases establecidas por ANID, las cuales se encuentran disponibles en:

<https://anid.cl/concursos/concurso-de-equipamiento-cientifico-y-tecnologico-mediano-2025/>

II. COORDINADOR/A RESPONSABLE DEL PROYECTO

El/La Coordinador/a Responsable, para efectos de los proyectos en que participe la USM como entidad Principal o Asociada, deberá tener relación contractual con nuestra Institución en las categorías de: **Académico/a o docente en propiedad, o investigador/a DGIIE**

III. APORTES INSTITUCIONALES

Los aportes pecuniarios comprometidos en las postulaciones serán gestionados una vez quede resuelva la adjudicación del Concurso.

Cada Coordinador/a Responsable debe elevar una solicitud a la DGIIE para solicitar el aporte pecuniario solicitado por ANID, este aporte podrá llegar a ser **equivalente a un 10% del ítem A** considerado en cada proyecto con un tope de 40 millones, **para aquellos casos en que la USM sea beneficiaria principal**, los cuales deben ser comprometidos en el siguiente orden de prioridad:

1. Gastos del Conjunto Sub-Ítem A. Equipamiento
2. Gastos del Sub-Ítem B.1. Traslados, Seguros de Traslado, Desaduanaje e IVA de Equipo
3. Gastos del Sub-Ítem B.3. Instalación y Puesta en Marcha de Equipo.
4. Gastos del Sub-Ítem B.4. Mantención, Garantías y Seguros de Equipo
5. Gastos del Sub-Ítem C.1. Capacitaciones

Los aportes NO pecuniarios comprometidos, deben considerar la valorización del espacio físico según el ítem C.2 del punto 2.5 de las Bases de ANID. **Se requerirá autorización interna del uso de espacio físico, ya sea Unidad Académica o Docente, Centro de Innovación Tecnológica o Centro Basal.**

IV. GESTIÓN DE PATROCINIO INSTITUCIONAL

4.1. Caso 1: La USM postula como Institución Principal

En el caso que USM postule como Institución principal, el/la Coordinador/a Responsable del proyecto será el/la encargado/a de enviar a la Dirección Gestión de Proyectos de Investigación e Innovación (DGEPII) toda la documentación interna requerida para gestión de firmas institucionales. Se respaldarán solo las postulaciones para la adquisición de equipos de uso exclusivo en investigación. Adicionalmente, deberá registrar la postulación en el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), <https://gestiondeproyectos.usm.cl/>, junto con el envío de la documentación interna al correo proyectos.dgiie@usm.cl en los plazos internos definidos por la DGIIE en el cronograma de postulación

La documentación interna solicitada es la siguiente:

- a) Carta interna de postulaciones (El/La directora/a de la Unidad Académica o Docente **toma conocimiento de la postulación del Coordinador/a Responsable**). Formato en **Anexo A**.
- b) Carta interna FONDEQUIP (El/La directora/a del Departamento o Director/a de Centros, **autoriza el uso de espacio físico para el equipamiento solicitado**). Formato en **Anexo B**.
- c) Carta Interna FONDEQUIP (Dirección de Infraestructura), toma conocimiento e informa si se requiere adecuación de infraestructura para la instalación del equipo. Formato en **Anexo C**.
- d) Carta Interna FONDEQUIP (Dirección General del Campus) aprobación del uso espacio físico para el equipamiento solicitado. Se debe presentar solo en el **caso de requerir instalación fuera de las dependencias de algún Departamento o Centro**. Formato en **Anexo D**.
- e) Completar Registro de Postulación en el Sistema de Gestión de Proyectos, <https://gestiondeproyectos.usm.cl/>

- f) Presupuesto del proyecto (Planilla Excel formato ANID) para apoyo en revisión.
- g) Carta de Compromiso Institucional FONDEQUIP (formato ANID) firmada por el Coordinador Responsable.
- h) Cartas de acuerdo entre instituciones (**Formato descargable en la página del concurso**), firmadas por los representantes legales de las respectivas.

Para los proyectos presentados en calidad de institución principal la DGIIE se compromete a apoyar la mantención y/o reparación del equipamiento por 2 años posteriores al término del contrato suscrito con el proveedor mediante el programa “*Gestión de Infraestructura y Equipamiento para la Investigación*” o programas similares en función del presupuesto disponible del periodo solicitado.

Toda la documentación será recibida en formato digital en el siguiente correo: proyectos.dgiie@usm.cl

4.2. Caso 2: La USM postula como Institución Asociada.

En el caso en que la USM participe como Institución asociada, el/la investigador/a USM que forme parte del equipo del proyecto debe registrar el proyecto a través del envío de la ficha de registro (**Anexo E**) al correo proyectos.dgiie@usm.cl. Y registro del proyecto en el Sistema de Gestión de Proyectos USM (SGP) <http://gestiondeproyectos.usm.cl>

En el caso particular en que aquellos proyectos donde la USM sea institución asociada y requieran aportes pecuniarios de nuestra institución, se deberá enviar una carta de formal por parte del responsable USM junto a la documentación interna solicitada, indicando los beneficios de participación para la USM en el proyecto, además de indicar como este se alinea con el plan estratégico institucional y la justificación del aporte pecuniario junto al detalle de los ítems en los que serán utilizados los fondos. Esta solicitud será evaluada por la DGIIE para determinar si corresponde la inversión en el mencionado proyecto

La documentación interna solicitada es la siguiente:

- a) Carta interna de postulaciones (El/La director/a de la Unidad Académica o Docente **toma conocimiento de la participación de el/la responsable USM en postulación FONDEQUIP**). Formato en **Anexo E**.
- b) Carta de acuerdo entre instituciones (**Formato descargable en la página del concurso**) completada con la información del proyecto.

No se patrocinarán proyectos que no cuenten con el debido registro en el sistema de gestión de proyectos de la USM.

V. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN

- 1) **01 de abril 2025:** Fecha límite para registro de en el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP),
- 2) **14 de abril 2025:** Fecha límite interna para recepción anexos internos, documentos que requieren firma (Requisitos en punto IV de las presentes Bases), junto con el presupuesto del proyecto.
- 3) **29 de abril 2025:** Cierre de la Convocatoria. Fecha límite para que los postulantes envíen su propuesta de solicitud de patrocinio institucional del proyecto en la plataforma de ANID.
Se debe tener presente que, a esta fecha, el proyecto debe tener toda la documentación necesaria incluidas las cartas que necesite firmadas por el Representante Legal.
- 4) **06 de mayo 2025:** Fecha límite para el patrocinio institucional de los proyectos y envío a ANID.

IMPORTANTE

Se informa que, dado los procedimientos de revisión interna de la DGIIE, **no se podrán patrocinar proyectos que no cumplan con las fechas antes indicadas.**

Dirección Gestión de Proyectos de Investigación e Innovación (DIGEPII)

Dirección de Investigación

DGIIE

Marzo, 2025

ANEXO A

CARTA INTERNA POSTULACIONES

Por la presente, con fecha.....de de 2025, en mi calidad de Director/a de (indicar Unidad/Departamento) manifiesto el apoyo a La presentación del Proyecto A ser postulado al “XIV Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2025”, a cargo de el/la Coordinador/a Responsable, quien se desempeña como de esta Dirección.

Asimismo, declaro que este departamento compromete los siguientes aportes pecuniario y/o no pecuniarios XXXXXXXXX.

Firma

Nombre Director/a del Departamento

Director/a Departamento de

XXXXXXXXXX

Universidad Técnica Federico Santa María



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección General de Investigación,
Innovación y Emprendimiento

ANEXO B

CARTA INTERNA FONDEQUIP

Por la presente, con fecha.....de.....de 2025, en mi calidad de Director/a de XXXXXXXXXXXXXXXX manifiesto el apoyo a la presentación del Proyecto a ser postulado al Concurso “XIV Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2025”, a cargo de el/la Coordinador/a Responsable
EL equipo que se adquirirá es el cual será Instalado en el Laboratorio.....

Asimismo, declaro que:

1. Se dispondrá de espacio físico adecuado y se brindarán las facilidades para una correcta instalación, operación y cuidado del equipamiento adquirido para el proyecto.
2. Se brindarán las facilidades para ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento instalado, de acuerdo con las bases del Concurso.
3. Se garantizarán los requerimientos para el proceso de instalación del equipo.
4. Se garantizarán los insumos y requerimientos para el correcto funcionamiento del Equipamiento a adquirir.
5. Se garantizará el personal necesario para el manejo del Equipamiento, según corresponda considerando la regla de cofinanciamiento para el aporte pecuniario otorgado por la Universidad.
6. Además, se compromete a facilitar la mantención y/o reparación del equipamiento por dos años posteriores al término del contrato suscrito con el proveedor.

Firma

Nombre Director/a (Departamento o
Centros) Director/a de XXXXXXXXXX

Universidad Técnica Federico Santa María

ANEXO C CARTA INTERNA FONDEQUIP

Por la presente, con fecha.....de..... de 2025, en mi calidad de Director/a del Departamento de Infraestructura de la Universidad Técnica Federico Santa María, manifiesto estar en conocimiento de la postulación del Proyecto para ser postulado al Concurso “XIV Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2025”, a cargo de el/la Coordinador/a Científico responsable Sr/Sra.....

Dejar opción 1) o 2)

- 1) La instalación del equipo propuesto no requiere adecuación de infraestructura existente.
- 2) La instalación del equipo propuesto sí requiere adecuación de infraestructura existente la cual es compatible con la infraestructura USM actual

Firma

Nombre Director/a Departamento de Infraestructura
Director/a Departamento de Infraestructura
Universidad Técnica Federico Santa María



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección General de Investigación,
Innovación y Emprendimiento

ANEXO D **CARTA INTERNA FONDEQUIP**

Por la presente, con fecha.....de.....de 2025, en mi calidad de director/a del Campus, sede xxxxxxxxxxxx de la Universidad Técnica Federico Santa María, manifiesto estar en conocimiento de la postulación del Proyecto

..... para ser postulado al Concurso “XIV Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2025”, a cargo de el/la Coordinador/a Científico responsable Sr/Sra.....

En caso de ser adjudicado el proyecto se instalará en xxxx de campus xxxx

Firma

Nombre Director/a General del Campus
Director/a General del Campus
Universidad Técnica Federico Santa María

ANEXO E

CARTA INTERNA POSTULACIONES

INSTITUCIÓN ASOCIADA

Por la presente, con fecha.....de..... de 2025, en mi calidad de Director/a de (indicar Unidad/Departamento)..... tomo conocimiento de la postulación del proyecto(indicar nombre del proyecto).....presentado al “XIV Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2025”, a cargo de el/la Coordinador/a Responsable , quien se desempeña en la(Institución Principal).....

Participa en calidad de responsable USM del proyecto mencionado, el Sr/Sra..... que se desempeña como en nuestra Unidad.

Asimismo, declaro que los aportes valorados de esta Unidad para el presente proyecto son los siguientes:

.....

Firma

Nombre Director/a del Departamento

Director/a Departamento de

xxxxxxxxxxxx

Universidad Técnica Federico Santa María